

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DEL MATERIAL DEL SUBGRUPO 01. 03 MATERIAL GENERICO DE PUNCION II “CATETERES” PARA LOS CENTROS SANITARIOS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN

Nº SIGLO 1054/2023

CCA : +6.CEYQ87X


ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- El 3 de noviembre de 2023 se aprueba el expediente Nº SIGLO 1054/2023, SUMINISTRO DEL MATERIAL DEL SUBGRUPO 01. 03 MATERIAL GENERICO DE PUNCION II “CATETERES” PARA LOS CENTROS SANITARIOS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN , mediante procedimiento abierto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un valor máximo estimado de : 2.512.726,26 €, (incluye el conjunto de contratos previstos más la posible modificación (20%) y el importe de las posibles prórrogas, ambos IVA excluido y un plazo de duración de 24 meses desde su formalización prorrogable por otros 24 meses.

SEGUNDO.- Cumpliendo con los trámites preceptivos, con fecha 10 de junio de 2024 se dicta Resolución de Adjudicación del ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DEL MATERIAL DEL SUBGRUPO 01. 03 MATERIAL GENERICO DE PUNCION II “CATETERES” PARA LOS CENTROS SANITARIOS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN, a las empresas y por los precios unitarios de adjudicación que se detallan en la misma.

TERCERO.- Los Acuerdos Marcos han sido formalizados mediante documento administrativo de fecha 17 de Julio de 2024, por un periodo de 24 meses, con posibilidad de prórroga de hasta 24 meses.

CUARTO.- La Dirección Económico-Administrativa y de Servicios Generales responsable de

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO	FECHA	08/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDCWEAX9DAD8NM5EXKGXL2ZRQ4	PÁGINA	1/7	

la Central Provincial de Compras ha emitido con fecha 23 de Julio de 2024 el documento de licitación de los contratos basados en el Acuerdo marco, en los términos establecidos en la cláusula 23.3 del PCAP particulares de aquel.


QUINTO.- De acuerdo con lo establecido en la cláusula 23.2 del PCAP del Acuerdo Marco, en la resolución de adjudicación del contrato basado debe recogerse la existencia de crédito adecuado y suficiente para atender las obligaciones derivadas de su ejecución y a tal efecto, atendidas las estimaciones de gastos realizados, en aquella se acordó expedir propuestas documentos contables AD a favor de las empresas adjudicatarias por los importes que se indicaron en la misma.

SEXTO.- las empresas adjudicatarias han depositado el importe de la garantía definitiva, que corresponde al 5% del importe de adjudicación, IVA excluido, que se indica a continuación :

EMPRESA ADJUDICATARIA	NIF	AGRUPACIÓN/LOTE	IMPORTE GARANTIA DEFINITIVA
BECTON DICKINSON, S.A.U.	A50140706	AGRUPACIÓN 1, 2 y 3 y LOTES (14,15,24 y 25)	42.313,00 €
TELEFLEX MEDICAL, S.A.U	A03142114	LOTES (13,17,18,19,20 y 21)	559,80 €
MERIT MEDICAL SPAIN, S.L.U	B87175253	LOTE 23	1.275,00 €
D´4 DISTRIBUCIONES HOSPITALARIAS, S.L	B63190045	LOTE 26	380,00 €
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A	A08564502	LOTES 27,30 y 31	559,80 €
MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L.U	B86030723	LOTES 28 y 29	2.827,11 €

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Competencia.- La ostenta esta Dirección Gerencia, en virtud de las competencias delegadas para la adjudicación de los Contratos Basados en el citado Acuerdo Marco por la Resolución de 30 de diciembre de 2022 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 22 de 2 de febrero de 2023.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO	FECHA	08/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDCWEAX9DAD8NM5EXKGXL2ZRQ4	PÁGINA	2/7	


SEGUNDO.- Conforme establece la cláusula 2.2.2 del PCAP del Acuerdo Marco, la duración de los contratos basados en el acuerdo marco será la que se establezca en los mismos, siendo independiente de la duración del acuerdo marco, y se regulará conforme a lo previsto en el artículo 29 de la LCSP y en dicho pliego, habiéndose de adjudicar aquellos dentro del periodo de vigencia de aquél.

TERCERO.- En aplicación de lo dispuesto en la cláusula 7.7 del PCAP del Acuerdo Marco y en el apartado 13 del Cuadro Resumen, el importe de la garantía definitiva corresponde al 5% del importe de adjudicación, IVA excluido, de cada contrato basado, de conformidad con lo establecido en el artículo 107.1 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

CUARTO.- De acuerdo con lo establecido en la cláusula 23.2 del PCAP del Acuerdo Marco, en la resolución de adjudicación se recogerán los bienes a suministrar para satisfacer las necesidades de la Administración y la existencia de crédito adecuado y suficiente y las empresas adjudicatarias del acuerdo marco que resultan adjudicataria del contrato basado por los lotes y/o agrupaciones de lotes.

QUINTO.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.5.a) de la Orden de 19 de febrero de 2015, por la que se regula la contabilidad pública de la Junta de Andalucía, procede expedir documento contable AD en todos aquellos casos en los que se conozca, desde el inicio del expediente, el importe exacto del compromiso del gasto a contraer, o cuando se trate de gastos cuya fiscalización queda diferida al momento en que se conozca el citado importe exacto y supondrá la contabilización acumulada del expediente de gasto.

En base a los hechos y fundamentos jurídicos que anteceden, en virtud de las facultades que me son conferidas en materia de contratación administrativa, vistos los datos obrantes en el expediente y observado que se han cumplido los trámites preceptivos y los plazos legalmente establecidos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO	FECHA	08/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDCWEAX9DAD8NM5EXKGXL2ZRQ4	PÁGINA	3/7	


RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el CONTRATO BASADO en el ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO DEL MATERIAL DEL SUBGRUPO 01. 03 MATERIAL GENERICO DE PUNCION II “CATETERES” PARA LOS CENTROS SANITARIOS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN (Nº SIGLO 1054/2023) por importe de UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SIETE EUROS CON NOVENTA Y TRES SIETE CÉNTIMOS // 1.286.707,93 €/ (IVA incluido), según desglose por empresa, lote y precio unitario que se detalla a continuación:

EMPRESA ADJUDICATARIA	NIF	AGRUPACIÓN/LOTE	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
BECTON DICKINSON, S.A.U.	A50140706	AGRUPACIÓN 1, 2 y 3 y LOTES (14,15,24 y 25)	VER ANEXO I
TELEFLEX MEDICAL, S.A.U	A03142114	LOTES (13,17,18,19,20 y 21)	VER ANEXO I
MERIT MEDICAL SPAIN, S.L.U	B87175253	LOTE 23	VER ANEXO I
D ´4 DISTRIBUCIONES HOSPITALARIAS, S.L	B63190045	LOTE 26	VER ANEXO I
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A	A08564502	LOTES 27,30 y 31	VER ANEXO I
MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L.U	B86030723	LOTES 28 y 29	VER ANEXO I

SEGUNDO.- El presente contrato surtirá efectos desde la fecha de firma de la resolución con una duración de 24 meses.

TERCERO.- Expedir propuestas de documento contable AD en la posición presupuestaria 1331066980 G/41C/22108/23 01, a favor de las empresas que se detallan a continuación, según el siguiente desglose por lote y ejercicio económico:


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO	FECHA	08/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDCWEAX9DAD8NM5EXKGXL2ZRQ4	PÁGINA	4/7	

EMPRESA	CIF	CBAM 2024	IMPORTE ADJUDICACIÓN IVA INCLUIDO	ANUALIDAD 2024 IVA INCLUIDO	ANUALIDAD 2025 IVA INCLUIDO	ANUALIDAD 2026 IVA INCLUIDO
BECTON DICKINSON, S.A.U	A50140706	0000756038	1.023.974,47 €	63.998,40 €	511.987,24 €	447.988,83 €
TELEFLEX MEDICAL, S.A.U	A03142114	0000756027	140.719,49 €	11.726,63 €	70.359,75 €	58.633,12 €
MERIT MEDICAL SPAIN S.L.	B87175253	0000755591	30.855,00 €	5.142,50 €	15.427,50 €	10.285,00 €
D´4 DISTRIBUCIONES HOSPITALARIA S.L.	B63190045	0000756010	9.196,00 €	1.532,67 €	4.598,00 €	3.065,33 €
TEXTIL PLANAS OLIVERAS S.A	A08564502	0000755584	13.547,05 €	2.257,84 €	6.773,53 €	4.515,68 €
MEDLINE INTERNACIONAL IBERIA S.L.	B86030723	0000755588	68.415,92 €	11.402,65 €	34.207,96 €	22.805,31 €

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos:

Contratos basados cuyo valor estimado es superior a cien mil euros: potestativamente, recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en se haya notificado ésta de conformidad con dispuesto en la disposición adicional decimoquinta, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y siguientes de la LCSP, o recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente el de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Resto de contratos: cabrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que dicta la resolución, conforme a lo establecido en el artículo 123 y siguientes de la ley 39/2015 de 1 de octubre o directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación de conformidad con lo dispuesto en el

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO		FECHA		08/08/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmDCWEAX9DAD8NM5EXKGXL2ZRQ4		PÁGINA		5/7

artículo 46.1 de la ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa Administrativa.


EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO	FECHA	08/08/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmDCWEAX9DAD8NM5EXKGXL2ZRQ4	PÁGINA	6/7



ANEXO I R.ADJUDICACION CBAM									
AGRUP.	LOTE	(GC)	NOMBRE	EMPRESA ADJUDICATARIA	CIF	CÓDIGO CIP	REFERENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA excluido)	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)
1	1	B38095	CATETER I.V. PERIFERICA CON ALETAS, LINEA CORTA Y SISTEMA DE SEGURIDAD-Longitud:[10-40];Diámetro:[22-22];	BECTON DICKINSON,		100078479419	383329	2,620000€	3,170200€
1	2	B39193	CATETER I.V. PERIFERICA CON ALETAS, LINEA CORTA Y SISTEMA DE SEGURIDAD-Longitud:[10-40];Diámetro:[24-24];	S.A.U	A50140706	100078841870	383319	2,620000€	3,170200€
2	3	B38829	CATETER I.V. PERIFERICO CON SISTEMA DE SEGURIDAD-Longitud:[40-60];Diámetro:[14-14];			100000080311	381867	0,702000€	0,849420€
2	4	E92581	CATETER I.V. PERIFERICO ANTIRREFLUJO CON SISTEMA DE SEGURIDAD-Longitud:[10-40];Diámetro:[16-16];			100031412305	381054	0,650000€	0,786500€
2	5	E71235	CATETER I.V. PERIFERICO ANTIRREFLUJO CON SISTEMA DE SEGURIDAD-Longitud:[10-40];Diámetro:[18-18];	BECTON DICKINSON,		100031421093	381044	0,650000€	0,786500€
2	6	E71236	CATETER I.V. PERIFERICO ANTIRREFLUJO CON SISTEMA DE SEGURIDAD-Longitud:[10-40];Diámetro:[20-20];	S.A.U	A50140706	100031420982	381034	0,650000€	0,786500€
2	7	E85114	CATETER I.V. PERIFERICO ANTIRREFLUJO CON SISTEMA DE SEGURIDAD-Longitud:[10-40];Diámetro:[22-22];			100031420881	381023	0,650000€	0,786500€
2	8	E85115	CATETER I.V. PERIFERICO ANTIRREFLUJO CON SISTEMA DE SEGURIDAD-Longitud:[10-40];Diámetro:[24-24];			100031412002	381012	0,650000€	0,786500€
3	9		EQ. CATETER CENTRAL TECNICA SELDINGER 1 LUZ/ LARGA DURACION Y ALTO FLUJO C/SIST. NAVEGACION			100103571879	2174108	119,090909€	144,100000€
3	10		EQ. CATETER CENTRAL TECNICA SELDINGER 2 LUZ/ LARGA DURACION Y ALTO FLUJO C/SIST. NAVEGACION	BECTON DICKINSON, S.A.U	A50140706	100112822621	2275108	144,545455€	174,900000€
3	11		DISPOSITIVO FIJACION CATETER CENTRAL- Tamaño:Adulto;			100011490161	VPPCSPCE	2,850000€	3,448500€
3	12		EQUIPO PARA PUNCIÓN GUIADA CON ECOGRAFIA- Para catéter de:[21-21];			100098165963	900013801	19,000000€	22,990000€
13			EQ. CATETER ARTERIAL TECNICA SELDINGER-	TELEFLEX MEDICAL, S.A.U	A03142114	100127439465	SAC-00520-PBX	9,181818€	11,110000€
14	F33127		EQ. CATETER IV LINEA MEDIA PERIFERICO PREMONTADO / 1 LUZ-LONGITUD DEL CATETER:[8-8];DIÁMETRO INTERNO:[20-20];PERIODO DE PERMANENCIA:< 1mes;COMPOSICIÓN DEL CATETER:Poliuiretano;	BECTON DICKINSON, S.A.U.	A50140706	100121264795	6F120080	50,000000€	60,500000€
15	F33128		PREMONTADO / 1 LUZ-LONGITUD DEL CATETER:[8-8];DIÁMETRO INTERNO:[22-22];PERIODO DE PERMANENCIA:< 1mes;COMPOSICIÓN DEL CATETER:Poliuiretano;	BECTON DICKINSON, S.A.U.	A50140706	100121273483	6F122080	45,000000€	54,450000€
17	B38178		EQ. CATETER CENTRAL TECNICA SELDINGER 2 LUCES-Longitud:[10-40];Diámetro interno 1 luz:[16-16];Diámetro interno 2 luz:[16-16];Diámetro interno 3 luz:[0-0];Diámetro interno 4 luz:[0-0];Diámetro interno 5 luz:[0-0];Período de permanencia: 1 mes;Diámetro externo del catéter:[7-7];	TELEFLEX MEDICAL, S.A.U	A03142114	100000063844	CV-16702		
18	C24199		EQ. CATETER CENTRAL TECNICA SELDINGER 2 LUCES-Longitud:[40-80];Diámetro interno 1 luz:[18-18];Diámetro interno 2 luz:[14-14];Diámetro interno 3 luz:[0-0];Diámetro interno 4 luz:[0-0];Diámetro interno 5 luz:[0-0];Período de permanencia:< 1 mes;Diámetro externo del catéter:[7-7];	TELEFLEX MEDICAL, S.A.U	A03142114	100000077683	CS-17752	28,553719€	34,550000€
19	B82466		EQ. CATETER CENTRAL TECNICA SELDINGER 3 LUCES-Longitud:[10-40];Diámetro interno 1 luz:[16-16];Diámetro interno 2 luz:[18-18];Diámetro interno 3 luz:[18-18];Diámetro interno 4 luz:[0-0];Diámetro interno 5 luz:[0-0];Período de permanencia:< 1 mes;Diámetro externo del catéter:[7-7];	TELEFLEX MEDICAL, S.A.U	A03142114	100021595434	CV-15703-E	12,000000€	14,520000€
20	D34519		EQ. CATETER CENTRAL TECNICA SELDINGER 3 LUCES-Longitud:[10-40];Diámetro interno 1 luz:[18-18];Diámetro interno 2 luz:[18-18];Diámetro interno 3 luz:[16-16];Diámetro interno 4 luz:[0-0];Diámetro interno 5 luz:[0-0];Período de permanencia:< 1 mes;Diámetro externo del catéter:[7-7];	TELEFLEX MEDICAL, S.A.U	A03142114	100000076976	CV-15703	11,107438€	13,440000€
21	D53505		EQ. CATETER CENTRAL TECNICA SELDINGER 3 LUCES-Longitud:[40-80];Diámetro interno 1 luz:[18-18];Diámetro interno 2 luz:[18-18];Diámetro interno 3 luz:[16-16];Diámetro interno 4 luz:[0-0];Diámetro interno 5 luz:[0-0];Período de permanencia:< 1 mes;Diámetro externo del catéter:[7-7];	TELEFLEX MEDICAL, S.A.U	A03142114	100006700985	CS-18763-E	33,652893€	40,720000€
23	B51517		EQ. CATETER PERICARDIOCENTESIS / adultos-Diámetro:[6-6];Longitud:[50-75];	MERIT MEDICAL SPAIN, S.L.U	B87175253	10884450015275	PC101	170,000000€	205,700000€
24	E97497		CATETER DE ESTIMULACION BIPOLAR TEMPORAL REFORZADO-LONGITUD:[100-125];Diámetro:[6-6];	BECTON DICKINSON, S.A.U.	A50140706	100003731894	007153P	220,000000€	266,200000€
25	E9858		CATETER DE ESTIMULACION BIPOLAR TEMPORAL REFORZADO-LONGITUD:[100-125];Diámetro:[7-7];	BECTON DICKINSON, S.A.U.	A50140706	100003729974	007406P	220,000000€	266,200000€
26	F29468		LANCETA DE CORTE AUTOMATICA C/ SIST. PROTECCION / NEONATOS-Medida de corte:[3.00-3.00];BOLIGRAFO DE PUNCIÓN ASOCIADO:no;	D 4 DISTRIBUCIONES HOSPITALARIAS, S.L	B63190045	100100301152	BLN50	0,760000€	0,919600€
27	C26327		LANCETA PUNCIÓN DIGITAL / adultos-Diámetro:[30-30];BOLIGRAFO DE PUNCIÓN ASOCIADO:no;	TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A	A08564502	100127366327	3762.00	0,007500€	0,009075€
28	B39811		LANCETA PUNCIÓN DIGITAL AUTOMATICA C/ SIST. SEGURIDAD-Diámetro:[21-21];BOLIGRAFO DE PUNCIÓN ASOCIADO:no;	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L.U	B86030723	SLN2118		0,038347€	0,046400€
29	B83519		LANCETA PUNCIÓN DIGITAL AUTOMATICA C/ SIST. SEGURIDAD-Diámetro:[28-28];BOLIGRAFO DE PUNCIÓN ASOCIADO:no;	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L.U	B86030723	SLN2816		0,040000€	0,048400€
30	F26349		LANCETA PUNCIÓN DIGITAL P/ DISP. AUTOMATICO-Diámetro:[30-30];	TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A	A08564502	100117252962	3762.00	0,007500€	0,009075€
31	F76987		LANCETA PUNCIÓN DIGITAL P/ DISP. AUTOMATICO-Diámetro:[31-31];	TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A	A08564502	100164155838	3778.00	0,009100€	0,011011€

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO	FECHA	08/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDCWEAX9DAD8NM5EXKGXL2ZRQ4	PÁGINA	7/7	